

Expropiación de local alquilado

Escrito por M.P. - 21/03/2011 12:56

Buenos días,

Puede alguien, por favor, explicarme quien recibiría una indemnización en la siguiente situación: un autónomo que ha alquilado un local donde tiene una tienda, parece ser que el ayuntamiento tiene un plan para agrandar una calle en el que sería necesario derrumbar total o parcialmente dicho local, mi pregunta es si el dueño del local recibiría lógicamente cierto dinero por la expropiación, al autónomo que tiene en alquiler el local, ¿le tienen que indemnizar? Y si es que sí, ¿Quién le tiene que indemnizar?

Gracias

Re: Expropiación de local alquilado

Escrito por asepro - 21/03/2011 15:28

La expropiación es una fuerza mayor y no creo que haya que indemnizar a la persona que esté de inquilino en el local.

De cualquier forma consultalo a un abogado.

Salu2.

Re: Expropiación de local alquilado

Escrito por M.P. - 24/03/2011 10:38

Gracias
